

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7843** LAS PALMAS BUS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 2020, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón Bandama del Palacio de Congresos de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), sito en la Avenida de la Feria, n.º 1, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, el día 22 de enero de 2021, a las 10:30 horas en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

Asimismo, por acuerdo del Consejo de Administración de la misma fecha, se convoca igualmente a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón Bandama del Palacio de Congresos de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), sito en la Avenida de la Feria, n.º 1, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, el día 22 de enero de 2021, a las 13:00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe del Presidente de la situación de la empresa y las gestiones llevadas a cabo.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2017.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2018.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019.

Sexto.- Renovación de los miembros del Consejo de Administración de la entidad.

Séptimo.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de Administración, para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas, así como para elevarlos a escritura pública y, en su caso, inscribirlos en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

## Orden del día

## JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad. Adaptación de la redacción al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y adición de nuevos artículos: denominación (art. 1); duración (art. 2); capital social, acciones y derechos de los accionistas (art. 5 a 7); órganos sociales (art. 9); Junta General (art. 10 a 22); Consejo de Administración (art. 23 a 30); ejercicio social y cuentas anuales (art. 31 a 34); disolución y liquidación (art. 35 a 37); y régimen supletorio (art. 38).

Segundo.- Propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad. Modificación del objeto social (art. 4). Adaptación del mismo a la realidad de la Sociedad en los últimos años.

Tercero.- Propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad. Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones de la Sociedad (art. 8).

Cuarto.- Entrega a los Sres. accionistas de "Las Palmas Bus, S.A.", de los títulos de las acciones nominativas que integran al capital social de la entidad, con arreglo al procedimiento publicado en el BORME de fecha 10 de diciembre de 2020.

Quinto.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de Administración, para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas, así como para elevarlos a escritura pública y, en su caso, inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se comunica a los socios, que debido a razones operativas de la sociedad, será a partir del séptimo día de la publicación de la presente convocatoria en el Borme, cuando cualquier socio podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe elaborado por el Consejo en relación con la propuesta de modificación estatutaria y una copia de los Estatutos con las modificaciones propuestas.

Para ello, dada la actual coyuntura social derivada del COVID-19, será necesario pedir cita previa por teléfono al Sr. Secretario del Consejo de Administración o por escrito a la calle Doctor Gutiérrez Armario, n.º 4, oficina 5, del término municipal de Telde.

Así mismo, debido a las restricciones establecidas por el Gobierno de Canarias para hacer frente al COVID-19, se ruega confirmación de asistencia con al menos cinco días antes, pudiendo asistir el accionista o una persona en su representación debidamente acreditada, por cuestiones de aforo.

El día de la Junta se entregará a los accionistas el protocolo de eventos de la Institución Ferial de Canarias (Infecar) y una declaración responsable frente al COVID-19, que deberán cumplimentar y presentar el mismo día de la Junta para

poder asistir a la misma. Además, deberán acudir provistos de todos los medios de protección legalmente previstos.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de diciembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, José Guillermo Castellano de la Fe.

ID: A200063347-1